

LALUCHA

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUGUSTO, 30, I.

FUNDADOR: ENRIQUE SALVADO Y DOMINGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

LA POLÍTICA DE CANALEJAS

PROPAGANDA DEMOCRÁTICA

Cumpliendo el ofrecimiento que tengo contraído, de escribir unos cuantos artículos, en los cuales definiere el programa democrático, tal y como lo ha definido y lo práctica el eminente hombre público D. José Canalejas, jefe hoy día de toda la democracia española; comenzaré mis trabajos por el que creo mejor punto de partida, por el que se refiere á la propaganda de nuestras ideas.

¿Está bien aplicada la palabra propaganda á la difusión que nosotros hacemos de nuestros ideales?

Entiendo que no.

Más que una obra de propaganda, lo que realizan ahora los demócratas españoles es una obra de vulgarización.

La razón es obvia.

La propaganda supone en política un estado constituyente en las ideas que se han de implantar en la gobernación del Estado. La vulgarización supone un estado constituido ya, de esas mismas ideas.

Cuando se lucha por un ideal que quiere verse implantado en la realidad de la vida, se apela á todos los medios para propagar cuanto hace relación á la consecución de aquel fin.

Cuando el ideal está realizado ya, cuando tiene forma de ley en la vida política de un pueblo, no cabe propa-

ganda entonces de una cosa conseguida; cabe la vulgarización de ella, para que llegue á conocimiento de todos, para que los que mandan sepan aplicarla bien y los que obedecen sepan cómo han de recibirla.

¿Y cual es el ideal democrático, que más podemos ambicionar?

La libertad.

Hermosa palabra cuyo sonido hace estremecer de gozo á los hombres pensadores.

La libertad, como medio de realizar el progreso para los mayores perfeccionamientos de la vida humana.

La libertad, como medio de reivindicar á nuestra augusta personalidad los derechos del hombre que en principio conquistó para el mundo entero.

setecientos ochenta y nueve.

Y pregunto yo ahora:

¿Es que es preciso hacer propaganda para que conquistemos la libertad?

No, y mil veces no.

La libertad está ya conquistada en este país. Se hizo la siembra de ella entre el fragor de combates épicos; ha sido regada con torrentes de sangre de nuestros antepasados; y ahora nos toca á nosotros recoger el fruto de aquellas campañas.

EMILIO BRAVO.

La Benemérita

Parece difícil y espinoso asunto para tratado en los momentos actuales. No lo entendemos así nosotros, que, cuando con serenidad de juicio y criterio libre de todo prejuicio se estudia una cuestión, no hay temor de incurrir en errores de apreciación y de concepto, errores que sólo nacen cuando el ánimo se deja influir y arrastrar por el huracán de las pasiones, siempre mal sano.

El instituto de la Guardia civil, obra del Conde de San Luis de imperecedera memoria, ha sido uno de esos mirlos blancos nacidos en nuestra España. No pocas naciones nos lo han envidiado y algunas lo han copiado en todo ó en parte.

Sus ordenanzas son de una severidad excepcional, de una rigidez de acero que se rompe antes de doblegarse: el hombre que á esas ordenanzas y estatutos se somete por su propia y libérrima voluntad, ya merece por este solo concepto el dictado de

valiente. La Ley, la religión del honor que es la base de todos nuestros institutos militares, en el de la Benemérita llega al fanatismo, al exceso, á la exageración, si puede existir exceso y exageración en cuanto al honor atañe.

En nuestro ejército, desde el Rey su Jefe supremo, hasta el último soldado (si hubiera un último soldado) todos cuantos un uniforme cubierto de gloria en cualquiera parte del mundo visten, son todos caballeros. Pero cuando ese uniforme termina con un tricornio, ya podeis decir que el que lo viste es un Caballero de la Tabla Redonda.

En todo el ejército español, de General á soldado, no hay un solo cobarde, que ser soldado español lleva consigo el deber de ser valiente: de ese valor se le exige dar prueba muchas veces y algunas se les impone la heroicidad, es decir, el valor llevado á su último límite; á la Benemérita, se le exige traspasar ese límite... todos los días.

Las ordenanzas militares en gene-

ral son á la manera de un sendero bordeado de precipicios; hay que andar derechos; no hay que extraviarse ni intentarlo siquiera; que el precipicio no tiene fondo. De ahí la exquisita disciplina, la subordinación de nuestro soldado, subordinación que le honra, que no hay que confundirla con el servilismo ni con el temor que denigran.

Las ordenanzas de la Guardia civil, no son un sendero; son el puente formado por un solo cabello y tendido sobre el vacío que, según Mahoma, separa esta vida terrena de la eterna.

La Guardia civil se bate con la partida de bandoleros, sin contar el número del enemigo: el número de los suyos no tiene tampoco porque contar, pero por lo demás esta cuenta, por regla general es muy corta: uno, dos; la pareja, eso es todo.

—Pero ellos son veinte ¿porqué les resistís?

—Ese es nuestro deber—os contestarán con entereza.

—Pero os acibillarán, os abrasarán, moriréis!

—Pero os responderán con entusiasmo.

Y cuenta que el Guardia civiles un soldado pero además suele ser... un padre de numerosos y amantísimos hijos: y un padre que, por deber, arrostra la muerte sin pestañear, cada día es un héroe!

Recuerdo los tiempos de mi infancia. Con frecuencia viajaban mis padres, y yo con ellos, debiendo recorrer un largo trayecto de carretera que cruza las provincias de Valencia y Alicante, atravesando bosques y laderas, salvando abruptas divisorias surcadas por oscuros barrancos, grietas profundas, guaridas excelentes del tradicional bandido en cuadrilla, de aquellas regiones donde el bandolerismo es legendario. La pesada diligencia iba atestada de viajeros, más hombres que mujeres, hombres valerosos, acaso todos ellos armados. La conversación se hacia general y se entablaba con esa viveza propia de nuestro meridional abolengo; pero llegaba el oscurecer y penetrábamos en la selva sombría y temerosa y el silencio se hacia como por encanto: yo creia escuchar el latido de todos los corazones, acaso porque el mio golpeaba mi pecho con violencia: veia bandidos hasta en las ramas más débiles de los pinos, posados allí como urracas.

De pronto, al doblar una curva del camino, allá en lo alto de la cuesta se recortaban á uno y otro lado del camino dos siluetas amigas, de perfil vigoroso mientras un rayo de luna iba á quebrarse en el cañón de los fusiles.

—La pareja!—exclamaban veinte voces y la tranquilidad y la charla renacían.

Después, he sido hombre. Deberes profesionales me llevaron á aquella

misma carretera precisamente, des trozada por formidable avenida en uno de sus puntos: á mis órdenes llevaba numerosa cuadrilla (de más de cien hombres, obreros reclutados aquí y allá por los capataces ante la urgencia del caso. Entre ellos, habia algunos, completamente desconocidos, de aspecto formidable, de lenguaje y maneras sospechas. Hice el propósito de prescindir de sus servicios en cuanto para ello se me presentara ocasión por considerarles gente levantisca y pendenciera, acaso presidarios fugados, hombres fuera de la Ley; eran, por lo menos una docena.

De pronto y durante el descanso de la comida un capataz miró á lo alto de la sierra y dejó escapar estas palabras:

—La pareja!

Por donde huyeron, no lo sé; como si la tierra les hubiera tragado. Faltaron á la lista de la tarde y ya no volvieron á parecer aquellos doce hombres fuertes, osados (armados hasta los dientes, de seguro). Ante la pareja de la Guardia civil, que se en punto del trabajo, huyeron aquellos doce bravos, como una liebre ante la jauría.

Enumerar los servicios de todo género que la Benemérita presta á diario seria tarea ociosa, que de todos son sobradamente conocidos y muchos desdichados deben su salvación y su vida á esos héroes del antipático tricornio que por ostentarlo ellos ha llegado á hacerse simpático.

¿Pues cómo—preguntaréis—contra ese instituto modelo se levantan á diario en mitins y en la prensa protestas horribles, y contra ellos se alza el pueblo, y les lapida sin piedad y les recibe con silbas estrepitosas y con demostraciones de odio y venganza?

Se ha maleado el cuerpo de la Guardia civil? No; cien y mil veces no; el oro puro, siempre es oro.

Es que, España, es un país desdichado, es que aquí los más altos propósitos se empequeñecen y bastardean, y logramos transformar en rufianesco puñal la noble espada.

Gobiernos torpes que confían su representación en provincias á delegados ineptos; órdenes desatentadas y vejámenes sin cuento que acaban de exacerbar y llevar al frenesí á las masas, llámense obreras, industriales ó estudiosas; conflictos de todo género que parecen haberse forjado con cuidadoso esmero en las alturas para provocar la revuelta, y la revuelta y el conflicto legados, traen consigo el miedo y hay que buscar el parapeto, la cabeza de turco que reciba el golpe que otros merecieron. Entonces la Benemérita se concentra en la capital ó en donde el motín se alza, sin tener en cuenta los quebrantos que

tal concentración ocasionan al Guardia y á su familia, dado su escaso haber; sin tener en consideración que el campo y la aldea, sin custodia quedan á merced del bandido ó del rate-ro.

Y entonces, la mano que encendió la hoguera desaparece y á la Guardia civil se le ordena apagarla... ¡con sangre!

Que la Guardia civil es cruel llegado el momento? Eso es falso ¡cómo ha de serlo si acaso entre las masas contra las que dirige sus fusiles se encuentran sus padres, sus hijos, sus hermanos, sus amigos del alma?

A la Benemérita puesta enfrente de las masas irritadas, se la insulta, se la escarnece, se la silba, se la apedrea, y ellos devoran el insulto y el escarnio, que es el rasgo de valor más grande de que puede dar prueba el hombre valeroso.

Mas cuando la voz que puede ordenarlo, grita el terrible ¡fuego! el soldado del tricorno siente caer sobre su corazón y sobre sus manos la pesadumbre inmensa de una ordenanza férrea y... ¡cumple su deber! Su deber tristísimo, pudiéramos añadir

Meditelo quien meditarlo deba. Nuestras armas de combate no son las del desleal y traicionero; nuestra voz no es la de la pasión política que el argumento retuerce y el sofisma pule: es la voz de la razón, de la verdad, de la lealtad y de la justicia.

Teniamos un brillante engarzado en oro y era la Benemérita; piedra y engarce han perdido su brillo por culpas ajenas, que no es el mal de hoy ni de ayer, sino ya añejo por desdicha. Pues ese brillo ha de devolverseles: es necesario y es justicia!

Precisa una reforma? Pues acomé-
tor hoy que mañana.

La Guardia civil poseía el respeto, el cariño y la admiración del hombre honrado y todo eso se le ha enajenado. Es fuerza devolverles ese respeto, ese cariño y esa admiración que son el fundamento de su fuerza. Por algo esa institución se ha llamado Benemérita. Antes que hacerla indigna de ese título, arrojese á la hoguera su gloriosa historia!

C. MIQUEL.

Democracia ó República

El grandioso éxito alcanzado por el partido republicano español con la celebración de los mitines del domingo último, éxito no por previsto, menos sorprendente y cuyos ecos han llegado hasta las gradas del trono siendo el mismo portador el mismo Presidente del Consejo, plantea el problema del porvenir político de España en los estrechos límites del dilema que sirve de título á estas líneas: «democracia ó república».

Aquel habilísimo y sagaz político que tenía en su espíritu algo de las sutilezas del espíritu de Machiavello; que conocía como nadie el alma de la nación española con todas sus virtudes heroicas y todos sus defectos infantiles; D. Práxedes M. Sagasta, en una palabra, ya no existe. Abroquelado con la máxima del ilustre florentino, que fué á la vez la divisa del astuto Luis XI y la de Catalina de Médicis, el infalible «divide ut imperes», Sagasta logró dividir y fraccionar hasta el infinito el partido republicano español, y solo así logró vencerle, y ya que no destruirle, á lo menos inutilizarle, hacerle impotente, casi inofensivo, débil, anémico.

¡Divide y vencerás! Qué terrible verdad!

El Sr. Silvela nada tiene del ilustre secretario de la república Florentina. De Florencia, si, algo tiene; dicen que tiene una daga; la de su acerada palabra. Mas ay! Esa daga podrá ser florentina, pero no es la de Machiavello. Y con ella ha pretendido matar el republicanismo—¡menguada hoja para el cuerpo de un coloso!—consiguiendo tan solo hacerle sentir el pinchazo: más, como el pueblo español, á la par de la res brava que en el anillo se lidia, antes que huir, se crece al castigo, lo que el Sr. Silvela ha logrado con su política, acaso más noble pero infinitamente menos hábil que la del Sr. Sagasta, ha sido la unión de los dispersos bandos del republicanismo en primer término, el éxito de los mitines del pasado domingo, después; la imponente manifestación con que el martes fué recibido en Barcelona el Jefe supremo, D. Nicolás Salmerón, luego, y mañana, el día de las elecciones, la amarga confirmación de que, los grandes capitales, los centros obreros e intelectuales de España, Barcelona, Gerona, Castellón, Valencia, Zaragoza, confian su representación en Cortes á los partidarios de la República.

Dado el estado actual de la opinión ¿qué ocurrirá si ese plebiscito á que se convoca al pueblo fuera el resultado de la genuina expresión y manifestación de su voluntad?

Hipocresía inútil fuera negarlo: la ola avanza ensobrecida y ha de romper sobre el primer obstáculo que á su marcha triunfal intente oponerse. ¿Dónde y cuando encontrará ese obstáculo? Acaso, ni tarde ni lejoso.

Pero España no puede, no debe repetir un 11 de Febrero, porque muy pronto vendría un nuevo 3 de Enero. Sazon quieren las cosas y ha de llover aún mucha ilustración, mucho sentido político y mucho sentido práctico para que el suelo español esté en sazón para recibir la semilla del árbol de Washington.

Más si para suceso tal no es la oportunidad, ¿de qué manera es for-
que piensa y progresa, no está, ya dispuesto á tolerar procedimientos arcaicos de gobierno, resortes gastados del puro abuso que de ellos se ha hecho durante todo un siglo, teorías caducas en suma, borradas ya del sistema de gobernanación de todas aquellas naciones que han llegado á comprender, que gobernar un pueblo libre, no es el arte rutinario de antaño, sino una difícilísima ciencia de la que son funciones integrantes todas las ciencias sociales, morales y políticas que hoy se conocen.

Se nos objetará acaso que ya algunas de esas modernas teorías de gobierno han sido llevadas á los programas de nuestros partidos, los que turnan en el poder. Exacto, pero ¿han sido igualmente llevadas á la práctica? Y si se han llevado ¿no han sido con reformas, con distinciones, con sutilezas tales que, matando su espíritu y su naturaleza, ha dejado de ellas la forma, el esqueleto visible tan solo?

Pues si así ha ocurrido, los partidos que de manera tal proceden, están moralmente inhabilitados para el poder, que á un pueblo no se le engaña impunemente.

Y esa inhabilitación, no es solo moral sino real y efectiva.
La prueba? La que en las primeras líneas de este artículo ofrecemos: ese avance, esa unión, ese engrandecimiento esa amenaza del partido republicano español; porque el pueblo no distingue, no separa el sistema de gobierno, esto es, la monarquía, de sus instrumentos, es decir, de sus gobiernos, y discurriendo con cierta lógica, entiendo que para derribar la estatua es forzoso hacer rodar el pedestal.

El remedio? Solo uno existe: colocar sobre ese pedestal que la monarquía simboliza, una forma nueva y vigorosa, obra del pueblo sensato y noble y de ese pueblo nacida; algo que represente la

unión de ese pueblo con el trono; la compenetración del monarca en la vida íntima de ese pueblo cuyos destinos rige; lazo de amor mútuo, prenda de paz y de progreso; algo que las exageraciones de los extremos bandos lime y desgaste; algo que no es utópico sino real y tangible y práctico; algo que impera en el Norte y en el Mediodía de Europa: el solo dique sobre el cual pasará la ola republicana sin levantar hasta el cielo sus furiosas espumas... ¡la democracia monárquica gubernamental! Eso, y no otra cosa.

X.

Encasillados y cuneros

Como la cosa más natural del mundo, decimos: Fulanez está encasillado por tal parte; Menganez es el candidato ministerial por tal otra; Perenganez tiene el apoyo del Gobierno.

Y estamos tan acostumbrados á esto que lo decimos sin rebozo alguno, sin la menor vacilación, en alta voz, en privado y en público, en la tertulia íntima y en la mesa del café, en la carta particular y en el periódico; y nos quedamos tan frescos, sin parar mientes en que aceptando el concepto que encierran dichas palabras, consagramos la deshonra del sistema parlamentario y conculcamos la ley que lo establece.

¿Qué significado tiene en nuestro lenguaje político-electoral la frase: Fulano es el candidato encasillado? Todos lo sabemos: es esa una noción que nadie ignora. Sin embargo vamos á andar de ella una definición exacta y verdadera, que comprenda todos sus elementos lógicos y éticos y abarque en su conjunto filosófico, todas sus manifestaciones especulativas y prácticas en el espacio y en el tiempo, como decía nuestro profesor de metafísica y nos dejaba

Candidato encasillado: Es un afortunado mortal más conocido en su casa que en el distrito al cual intenta hacer feliz, que por lo general, sirviendo tan solo para padre de familia, quiere ser también de la patria, sin más merecimientos que los de saberse agarrar como una lapa á los faldones del Gobernador y fiando tan solo su triunfo en la eficacia de las coacciones, amañados y gatuperios electorales á falta de simpatías y prestigios en el país.

Decimos afortunado mortal porque para Diputados á Cortes son muchos los llamados y pocos los escogidos y porque un acta, si bien suele costar dinero es á veces una fortuna.

Decimos más conocido en su casa que en el distrito porque suele ser un bolido que cae de la constelación ministerial sobre una región que no sospechó nunca su existencia.

Decimos que intenta hacer feliz á su distrito, porque si se construyeran los canales, carreteras y ferrocarriles que promete con pródiga generosidad, no quedarían en España dos metros de terreno en que poderse tumbar uno á la bartola cuando le viniere en ganas.

Decimos que solo sirve para padre de familia etc., porque para eso sirve cualquiera que sirva y no se haya engolfado demasiado en el estudio de Venus y Mercurio.

Que se agarra como una lapa á los faldones del Gobernador porque éste es el que corta el bacalao electoral en este país en que tanto consumo se hace de dicha pesca por falta de carne.

Y que solo fia en la eficacia de las coacciones, amañados etc., porque éstos son los polvos de la Madre Celestina que tienen la virtud de convertir lo

blanco en negro y lo negro en blanco y ponernos á los españoles, verdes.

No obstante fuerza es reconocer, que aunque pocas, hay honrosas excepciones.

De esa definición didáctica se desprende la existencia de un hecho que reviste caracteres de delito, como dicen los curiales. Y en efecto ¿qué mas delito de coacción electoral que encasillar á un individuo, facturarlo bien recomendado al Proconsul provincial y hacérselo tragar velis nolis al desventurado distrito que se vé distinguido con tan señalado honor?

Si la ley electoral vigente prohíbe que durante el período electoral se decreten suspensiones de alcaldes y concejales, ¿porqué regla de tres ha de ser lícito y permitido que los encargados de velar por el cumplimiento de dicha ley, se diviertan durante aquel período organizando contranzas de alcaldes y recomendándoles cariñosamente la candidatura ministerial?

Si la ley castiga como delito de coacción la menor presión que se ejerza sobre el cuerpo electoral, bien coartando su libertad, bien falseándola, ¿porqué razón no ha de pensarse al hecho de que se sobe continuamente á los alcaldes que no son jefes de partido sino autoridades administrativas utilizándolos como agentes electorales en pró del candidato adicto y amenazándoles con todas las penas del infierno, sino se dejan querer?

De qué medios han de valerse esos funcionarios para salir de apuros cuando no disponen de fuerzas políticas que les sigan?

Claro está: en último caso del catrillo, del chanchullo, de la falsificación y del garrotazo limpio como supremo argumento.

Solo así puede darse el caso frecuente de que un hijo del país, hombre de talento y de honradez y estimado por la mayoría de sus conciudadanos, no pueda ostentar su representación en Cortes y en cambio obtenga la deseada investidura el candidato cunero y encasillado á quien nadie conoce ni por su inteligencia ni por sus servicios, ni por su moralidad ni por su nada; que no se pone en contacto con sus electores, ni conoce sus necesidades, ni oye sus quejas, ni recoge sus deseos; ni se identifica con sus aspiraciones; y vive en la Corte feliz y tranquilo dándose un pisto de double y acordándose únicamente del nombre de su distrito cuando tropiezan sus ojos con el membrete de sus cartas.

Y solo así se explica el fenómeno político de que á todo cambio de Ministerio, subsiga un cambio en la opinión del país.

Si gobierna Silvela, el país es conservador. Si gobierna el partido fusionista, el país es liberal. Si gobernara el moro Muza, el país sería moro, por más que ya lo somos en el concepto extranjero.

Si fuese posible que en un solo año se verificaran cuatro elecciones generales por cuatro partidos distintos, el país sería en otoño liberal, en invierno conservador, en la primavera republicano y en el verano carlista.

Esa es la triste consecuencia de no cumplir con su deber ni los de arriba ni los de abajo: los de arriba porque emplean la fuerza de que disponen para imponer su voluntad á los de abajo y les de abajo porque reciben con la paciencia y estulticia de carneros de Panurgo, los puntapiés de los de arriba.

Solo así ha podido volverse del revés como se vuelven un calcetín, el príncipi

pio constitucional de que las Cortes son la representación del país.

No es cierto. Hoy día las Cortes son la representación de nueve ministros. ¿Y el País? Bueno, gracias.

JOTACA.

SUETOS Y NOTICIAS

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y del público en general que la Redacción y Administración de LA LUCHA se ha trasladado a la calle de Augusto, número 30, piso 1.º, esquina a la calle de San Francisco.

El distinguido *sportman* de Reus y muy querido amigo nuestro D. José Boule, ha organizado un *asalto de armas* que tendrá lugar, hoy, en el teatro *Circo* de la vecina ciudad, en el cual tomarán parte un buen número de aficionados reusenses y de esta capital.

Merecen plácemes las iniciativas del Sr. Quer, digno hijo de nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Luis, encaminadas a fomentar entre nuestra apática juventud la afición a un *sport* tan higiénico como es el de la esgrima y que tan en boga se ha puesto en el extranjero.

En un enérgico artículo titulado *Los demócratas*, no, nuestro estimado colega el *Heraldo de Madrid* rechaza la especie vertida por los periódicos madrileños *El País* y *Diario Universal* de que los demócratas anden en tratos bochornosos con los ministeriales.

Les basta y sobra a los demócratas para salir triunfantes de las urnas las protecciones lícitas de los electores.

Conforme era de prever el mitin republicano celebrado el próximo pasado domingo en Reus tuvo un éxito colosal.

Para comprender la importancia del mismo, basta consignar que el número de los concurrentes pasaba de cinco mil y que los adheridos al acto ascendían a la respetable suma de quince mil.

Según leemos en varios colegas en breve aparecerá en Montblanch un periódico con el título de *La Conca de Barberá*.

Los procuradores de Tortosa han acordado asociarse, habiendo nombrado al efecto una comisión para que redacte los estatutos por los cuales deben regirse.

Leemos en nuestro colega *La Opinión*:

«Según rumores que por ahí circulan, parece ser que se hacen las gestiones necesarias para declararse en huelga los empleados del Ayuntamiento y Diputación provincial, a causa de no satisfacerles sus sueldos con la debida oportunidad.»

Celebraremos como el apreciable colega que por quien puede y debe hacerlo se ordene el pago de sus haberes a los funcionarios de ambas dependencias, conjurando de esta suerte un conflicto de resultados nada satisfactorios.

Por exceso de original retiramos de las cajas el artículo correspondiente a la serie de «Los grandes problemas» que venimos publicando, ofreciendo a nuestros lectores continuar el número próximo el IV «Ferroviario.»

En el caso de no ser atendidos en la demanda que han presentado a sus patronos, los oficiales carpinteros, cerrajeros y albañiles, pidiendo que se les conceda la jornada de ocho horas mañana lunes se proponen declarar la huelga general.

A nuestro estimado amigo D. Fermín Navas de Diego, ilustradísimo y laborioso factor principal del servicio combinado de esta Capital, le ha sido concedido el ascenso y categoría de Jefe de estación, habiendo sido destinado a prestar sus servicios en la cercana de Cambrils.

Al felicitar calurosa y sinceramente al Sr. Navas por tan merecido adelantamiento en su carrera, dueños tan solo que, por tal motivo, se vea obligado a ausentarse de esta capital, si bien la proximidad de la población en la que va a residir ha de permitirnos saludarle con frecuencia.

Bajo la presidencia de nuestro estimado y distinguido amigo particular el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de esta capital, el día 9 de Mayo próximo se celebrará en las Casas Consistoriales una reunión a la que están convocados todos los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, para tratar de la asociación provincial de los mismos bajo la base de las actuales agrupaciones de partido.

Inútil es encarecer la importancia y trascendencia que reviste el acto que nos ocupa, como asimismo enumerar los meritisimos e improbables trabajos realizados por el Sr. Nogués para ver convertidas en hermosa realidad nobles ilusiones alimentadas por espacio de largo tiempo.

De lo uno y lo otro podrán hacerse cargo nuestros lectores con solo tener en cuenta la no escasa influencia que dejará sentir en la marcha administrativa municipal la asociación de los individuos que componen la dignísima y sufrida cía del Secretariado y la victoria que representa para su iniciador el conseguir llevar a la práctica en un plazo relativamente corto, una empresa en la que hasta la fecha se han estrellado todos cuantos han intentado llevarla a cabo.

A unos y otros nos complacemos en transmitirles la expresión de nuestra más cordial enhorabuena.

Parece que puede darse como segura la creación de un tren expreso entre París y Barcelona, pasando por Lyon.

Este expreso pasará por Tarragona y llegará hasta Cartagena, donde terminará, combinando con los buques mercantes que salen del mencionado puerto para Orán.

A su vez los buques estos combinarán en Orán con los barcos que salen con rumbo a Génova y Oriente.

Este ferro-carril sud-expreso, que tardará catorce horas en hacer el recorrido de París a Barcelona, estará al mismo tiempo en París y Lyon en combinación con todos los trenes de Europa.

Leemos en *La Opinión*:

«A estas horas los Alcaldes de la mayor parte de los pueblos de la provincia han recibido ya un volante concebido en los siguientes términos:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

PARA TRATAR DE ASUNTOS QUE INTERESAN A ESA LOCALIDAD SE SERVIRÁ USTED PRESENTARSE EN MI DESPACHO EL..... DEL ACTUAL.

TARRAGONA..... Abril 1903.—P. O., AL DE SOTOMAYOR. (HAY UN SELLO DEL GOBIERNO CIVIL).—SEÑOR ALCALDE DE...

No hay para que decir que los asuntos que interesan a esa localidad, de que habla el volante, no son otros que las elecciones para Diputados a Cortes que deben tener lugar el domingo 26 del corriente.»

De ser cierto lo que transcrito queda no cabe más que exclamar: ¡Loor al Padre Maura y viva la sinceridad electoral!

El conflicto Blasco-Soriano

Con fecha de anteayer escriben de Valencia:

«Anoche, después de muchas visitas, se acordó que el Sr. Soriano nombrase tres representantes, otros tres el señor Blasco Ibáñez e igual número el señor Salmerón.

Estos representantes reunidos acordarían la candidatura que en definitiva debía presentarse en las próximas elecciones de diputados a Cortes por Valencia.

Esta mañana han visitado al señor Salmerón los representantes de los Sres. Soriano y Blasco Ibáñez.

Han acordado reunirse esta noche. Son muchos los calendarios que se hacen a propósito del resultado de esta visita.

De origen, que pudiéramos calificar de oficial, se puede decir que es probable formen la candidatura D. Gumerindo de Azcárate y D. Luis Morote.

En este caso, se eliminaría a los Sres. Menéndez Pallarés y Blasco Ibáñez.

Esta noche, a las nueve, se reunirán nuevamente los representantes.»

Escriben de Gijón:

«Hoy ha llegado a ésta el socialista Quejido celebrando esta noche un mitin en un local de escuelas públicas.

Cuando Quejido explicaba su conducta como secretario de la Unión general de trabajadores, un grupo anarquista empezó a gritar, promoviéndose gran tumulto.

Al intentar desalojar el local atropelladamente, un socialista llamado Modesto Costales recibió una puñalada en el lado derecho del vientre.

El herido falleció a los pocos momentos en la casa de socorro.

Antes de morir, sólo articuló palabras entrecortadas, cuando se le preguntó el nombre del agresor.

Se cree que podrá saberse el nombre del matador.

El hecho causó gran indignación.

El socialista muerto dijo antes de llegar a la casa de Socorro, que su agresor era Ceferino Valdés, anarquista.»

La Junta central del censo se ha ocupado en lo referente a que se excluya de las listas electorales a los institutos armados, acordando por unanimidad dicha exclusión, que alcanza, además del ejército, a los alabarderos y a la guardia civil.

Respecto a los institutos armados dependientes del Municipio o de la provincia, también les comprende la exclusión como tales institutos; pero pueden votar individualmente como vecinos inscritos en el censo.

Han sido nombrados maestros sustitutos interinos de Tortosa D. Luis Aguilá Montesinos e interino de Salou (Vilaseca) D.ª Teresa Roigé Baiget.

Mañana lunes en el tren expreso de Valencia saldrá con dirección a Castellón, nuestro querido amigo y compañero el Ayudante de la 2.ª División de Ferrocarriles D. Cecilio Miquel, a quien se ha comisionado para llevar a cabo la confrontación del proyecto de ferrocarril económico de Villareal al Grao de Bumana que ha presentado a la aprobación de la Superioridad la Compañía del tranvía a vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana, de cuya línea vendrá a ser un ramal importantísimo el que es objeto del proyecto a que nos referimos, que enlazará con la línea primitiva en la estación que aquella tiene establecida en Villarreal.

Elecciones de diputados.—19 de Abril.—Como domingo inmediato anterior al 26 señalado para la elección, se reunirá la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos y designación de interventores, con arreglo a los artículos 38 al 42 de la ley electoral.

26 de Abril.—Día designado para la votación en que se constituirán las Mesas electorales. (Artículos 62 al 72.)

30 de Abril.—Tendrá lugar el escrutinio general en la capital del distrito electoral. (Artículos 62 al 72.)

Elección de senadores.—2 de Mayo: Elección de compromisarios. (Artículos 20 al 35 de la ley de 8 de Febrero de 1877.)

9 de Mayo: Reunión de la Junta preparatoria compuesta de la Diputación y compromisarios elegidos por los distritos municipales. (Artículos 37 al 46.)

10 de Mayo: Votación para senadores que empezará a las diez de la mañana en la Diputación provincial. (Artículos 47 al 55.)

Las listas electorales definitivas, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de su votación en cumplimiento de los artículos 19 y 31 de la ley electoral.

Ha sido convocada para hoy, a las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo electoral al objeto de proceder a la declaración de candidatos y nombramiento de interventores que han de constituir las mesas de todos los pueblos en la elección de diputados a Cortes.

Juicios señalados para la próxima semana.

Sección primera

Día 20.—Oral.—Juzgado de Reus, delito hurto, procesado J. M. ponente, Sr. Presidente, abogado, Sr. Valls, procurador, Sr. Forn.

Día 21.—Oral.—Juzgado de Tortosa, hurto, ponente Sr. Rios, procesado A. S., abogado, Sr. Olivé, procurador, señor Martí.

Día 22.—Oral.—Juzgado de Tortosa, prolongación de funciones, procesado J. F., ponente Sr. Oiz, abogados, señores Valls y Olesa, procuradores, señores Serrano y Planas.

Día 23.—Oral.—Juzgado de Tortosa, estafa, procesado J. B., ponente señor Oiz, abogado, Sr. Galán, procurador, Sr. Salvadó.

Día 24.—Juzgado de Montblanch, coacción, procesado A. B., ponente, Sr. Oiz, abogado, Sr. Casagualda, procurador, Sr. Dalmau.

Sección segunda

Día 20.—Oral.—Juzgado de Gadesa, lesiones, ponente, Sr. Rios, abogado, Sr. Galán, procurador, Sr. Monguió.

Día 21.—Juzgado de Gadesa, corta de árboles, procesado J. C. ponente, Sr. Rios, abogado, Sr. Mir, procurador, Sr. Alfonso.

Día 22.—Oral.—Juzgado de Vendrell, allanamiento, procesado, M. F., ponente, Sr. Rios, abogado, Sr. Orovio, procurador, Sr. Doménech.

Día 23.—Oral.—Juzgado de Gadesa, lesiones, procesado, P. A., ponente, Sr. Rios, abogado, Sr. Batlle, procurador, Sr. Vallvé.

Día 24.—Juzgado de Vendrell, lesiones, procesado J. V., ponente, señor Oiz, abogado, Sr. Gelada, procurador, Sr. Peñarrubia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón. Plaza de Olózaga núm. 10

Teléfono número 15

SECCIÓN DE BOTILLERÍA

Café Moka y Puerto Rico superior.
 5,000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros a precios reducidísimos.
 Champagne Moët et Chandon á Pts. 11 la botella.
 Cognac Martell** á Pts. 10 la botella.
 Cognac Moulette*** (20 años) á Pts. 5 la botella.
 Jerez seco superior á Pts. 21 botella.
 Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.—Marcas garantizadas.
 Se sirve a domicilio.

LECHE DE CABRA

Se expende de inmejorable calidad en los bajos de la casa número 30 de la calle de Augusto.
 Las personas enfermas que toman este alimento por prescripción facultativa sírvanse hacer los pedidos con anticipación.

LAS BALEARES

Gran Almacén de calzado de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas de Mahón.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de San Juan, 50.—Tarragona

JOSÉ KÍES Y ALVAREZ

ABOGADO

Ex-Oficial de Administración

Tiene abierto su bufete en la Rambla de Castelar, 27, 2.º
 Especialidad en asuntos administrativos y de Hacienda.

Establecimiento Tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Fortuny, 4.—TARRAGONA

PASTILLAS SERRA LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contiene ópio ni morfina.

Se venden: Farmacia del entro, de Manuel Font, Rambla de S. Juan, 57

Teléfono 48.—TARRAGONA.

LA LUCHA

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REDING, 9, 1.

Precios de suscripción: 1.50 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO